MINISTERIO del INTERIOR · REPUBLICA DEL PARAGUAY ·

Asunción, Abril 5/1895.

Habiendo renunciado los miembros Suplentes Municipales del Departamento de Villa del Pilar, Señores Fanoario Ayala y Juan J. Molinas, y estando suspendidos por la Corporación, los titulares Señores Antonia Muñoz y Fructuosa Viola, segun comunicación pasada al Ministerio del ramo-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Convócase al citado vecindario para la elección de dos miembros Suplentes Municipales, señalándose para la verificación del acto, el día Domingo 14 del corriente-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Re-

-gistro Oficial—

Ezequiel

Angel M. Martinez